

LOS OFICIOS EN INDIAS DE LOS COLEGIALES DEL COLEGIO DE SAN Pelayo DE SALAMANCA

Bernardina Carretero Egido

INTRODUCCION

El objetivo que pretendo conseguir con esta comunicación es conocer cuántas personas del colegio menor de San Pelayo trabajan en Indias o en oficios relacionados con Indias durante el siglo XVIII, pero como las fuentes utilizadas me permiten el estudio de una cronología más extensa, la ampliaré a toda la Edad Moderna. A partir de este primer objetivo, intentaré desglosar algunas conclusiones personales derivadas de la información obtenida de los colegiales.

He conseguido las noticias necesarias de varios tipos de fuentes diferentes:

A.- En primer lugar utilizo una fuente manuscrita de inestimable interés, se trata del "Libro de recepciones del colegio de San Pelayo" del que he obtenido la referencia de los colegiales que desempeñaron un oficio en la administración de las Indias, posteriormente comprobada por otras fuentes, y que contiene, además, relación de la vida del fundador. El contenido de esta relación coincide básicamente con los datos que proporciona González de Novalín, quien trata la vida de Fernando de Valdés en una de sus obras (1). De hecho, este historiador se apoya para realizarla en el manuscrito de la catedral de Oviedo del que está copiado el de Salamanca.

B.- En segundo lugar utilizo las obras clásicas sobre la historia de la Universidad y la ciudad de Salamanca, donde pueden encontrarse abundantes noticias sobre este colegio (2).

Por último me baso algunos datos recogidos de monografías más o menos recientes que permiten aclarar cuestiones puntuales sobre las personas de las que trataremos (3).

I- EL COLEGIO DE SAN Pelayo

El colegio de San Pelayo es un colegio menor de la Universidad de Salamanca fundado el día ocho de julio de 1556 (4), por Don Fernando de Valdés y Salas.

No es nuestro cometido el hacer aquí una biografía del fundador, esfuerzo que nos ahorra la ya citada de G. Novalín, pero en todo caso conviene recordar que D. Fernando de Valdés fue natural del principado de Asturias. Colegial de San Bartolomé en Salamanca, fue en vida una personalidad relevante; como tal desempeña diferentes cargos, que van desde canónigo de la Iglesia Colegiata de Alcalá de Henares, hasta el puesto de Consejero de Estado, pasando por un deanato en la Iglesia de Oviedo, visitador de la Inquisición, embajador en Flandes y Portugal, presidente de la

Chancillería de Valladolid, Obispo de León y Sigüenza, presidente de Castilla, arzobispo de Sevilla e Inquisidor general.

Recordaremos que promovió dos de los más importantes procesos del tiempo: el que se llevó a cabo contra los supuestos luteranos de Valladolid y Sevilla, y en el caso de fray Bartolomé de Carranza.

Pero lo que ahora realmente nos interesa es su faceta de fundador de varias instituciones, entre las que cabe destacar la Universidad y el Colegio de San Gregorio en Oviedo, una iglesia en Salas y algunas obras de carácter civil en Asturias, aparte, naturalmente del Colegio de San Pelayo de Salamanca.

Dice Dorado (5), que los españoles pudientes de los siglos XVI y XVII saciaban su vanidad fundando colegios, conventos y hospitales, no siempre útiles y convenientes, sino las más veces movidos de orgullo para hacer alarde de su favor y poderío. Imponían a tales corporaciones los más raros sistemas de vida, de traje y de costumbres, negociaban fueros y privilegios y formaban una especie de república en aquellos establecimientos, con leyes suyas y nuevas, independientes de los otros del mismo género.

Desde esta perspectiva podemos comprender la solicitud elevada por Fernando de Valdés en 1546, al emperador y al Papa Paulo III, para fundar en Salamanca el que, según su propuesta sería el Colegio Mayor de San Pelayo. A tal efecto se expidió una bula en Roma que fue detenida en el consejo probablemente por la oposición suscitada en los demás colegios mayores, que consideraban vulnerado su derecho de ser ellos exclusivamente los detentadores del título de "mayor".

En 1567 insiste de nuevo en esta solicitud, modificando su proyecto y, acudiendo nuevamente al Papa y al Rey para solicitar un colegio especial Roma accedió, e incluso el Rey, pero con algunas limitaciones: Se le concede únicamente el título de "insigne" en lugar del de "mayor", otorgándosele los mismos privilegios que los de San Millán, Los Angeles y La Magdalena, con el consiguiente disgusto de estas instituciones.

Fernando de Valdés comenzó la fundación en dos casas que había comprado en la calle de los Moros a Don Martín Gasco. Este recinto resultaba pequeño para dar al colegio la extensión que deseaba, por lo que acude de nuevo al Rey y consigue la expropiación de nueve casas en la calle del Rabanal y en la de los Moros. Esto indignó al vecindario, aumentando la discordia que había levantado en aquellos momentos con igual motivo por la edificación en la misma zona del colegio de los jesuitas.

El pueblo salmantino consideraba el hecho como una usurpación ilegítima de terrenos particulares, de manera que el Ayuntamiento tuvo que tomar parte acudiendo al Rey. Al mismo tiempo, los otros colegios se movían en contra de los verdes -que así comenzaba a llamarse a los becados del colegio de

San Pelayo, a causa del color de sus hábitos,- promoviéndose una revuelta que duró varios años.

El resultado fue que el Rey se desentendió de las súplicas del Ayuntamiento y de los otros colegios; el inquisidor se salió con su empeño y fueron expulsados de sus casas todos sus vecinos. Dicen algunas historias salmantinas que Valdés inauguró su "insigne" colegio en 1577, con una dotación de 635.684 ducados anuales (6).

En las Constituciones del colegio dispuso el fundador que los colegiales vistiesen manto verde y beca negra, pero los colegiales, al morir su benefactor, modificaron el traje y decidieron vestirse completamente de verde, dando así lugar a que el pueblo los llamase "verderones", como hemos dicho. Estas constituciones, contemplan becas para 25 alumnos de los cuales diez habían de estudiar derecho canónico, cinco derecho civil y los otros cinco o teología o artes. Se indicaba también que en la casa residieran cinco familiares, tres regentes (respectivamente teólogo, canonista y legista) y dos capellanes (teólogo y canonista).

Tenían que ser oriundos de los siguientes lugares: doce naturales del obispado de Oviedo, dos del obispado de Sigüenza, dos del obispado de Orense, cuatro del Arzobispado de Sevilla, reservándose para los restantes obispados de España las dos becas de capellanes y las tres de regentes en teología, cánones y leyes.

La fábrica del edificio de este colegio fue importante en su tiempo; la fachada principal era de piedra dura muy sencilla, sin otros adornos que las armas del fundador. La puerta estaba compuesta de tres astiales de berroqueña de grandes dimensiones, un patio cercado con galería alta y baja de columnas dóricas y arcos en la inferior. Edificio que fue destruido en parte por los franceses, y que actualmente se está recuperando para fijar en él la sede de la Facultad de Geografía e Historia de Salamanca.

La Bula fundacional es de 1574 (7) y la Real Cédula del 16 de mayo de 1604. Las Constituciones que el fundador dejó a sus testamentarios se imprimieron en 1637.

Pero lo que importa ahora es que los colegios fueron en la práctica centros de formación de burócratas, y de eso vamos a tratar a continuación.

II-OFICIOS RELACIONADOS CON INDIAS

En el libro de recepciones del colegio de San Pelayo aparecen inscritos colegiales desde octubre de 1570. En ese momento se anota el colegial que hacía el número trece, continuándose la costumbre hasta el día uno de enero de 1833, fecha en la que aparecen recogidos 286 nombres de colegiales y 30 familiares. Un total de 316 personas.

De estos colegiales, van a trabajar en oficios relacionados con Indias durante los siglos XVI-XVII-XVIII tan sólo treinta y siete, lo que supone el 11,7% del total. Podemos

observar, pues, la escasa proporción con relación al número total de alumnos.

De estos treinta y siete individuos que trabajan en Indias, veintiuno consiguieron este oficio a través de su ingreso previo en un colegio mayor: seis pasan al colegio de San Bartolomé de Salamanca, cuatro al Colegio de San Salvador de Oviedo, ocho al Colegio del Arzobispo de Toledo, dos al de la Santa Cruz de Valladolid y uno al Colegio de Cuenca de Salamanca. Solo dieciséis colegiales salen directamente del Colegio de San Pelayo a trabajar en oficios relacionados con Indias durante esos años.

Este fenómeno se debe a que los colegios mayores poseen mayor influencia social y sus colegiales consiguen mejor empleo, tanto en Indias como en España.

La proporción de colegiales que después de haberse matriculado en el colegio de San Pelayo ingresan en un colegio mayor que no es uniforme a lo largo de la Edad Moderna, así en el siglo XVI, de siete colegiales que trabajan en oficios relacionados con Indias, cuatro se han matriculado en un colegio mayor, en el siglo XVII se eleva el porcentaje de veinticinco colegiales que trabajan en oficios relacionados con Indias, dieciséis pasan a un colegio mayor, mientras que en el siglo XVIII se reduce aún más la proporción, de cinco colegiales que trabajan en la administración indiana, sólo uno de ellos termina sus estudios en un colegio mayor. Aunque el Colegio de San Pelayo fue muy bien dotado, no consiguió competir con los mayores, así que se intenta conseguir plaza en uno mayor para asegurarse el oficio posterior.

En realidad se demuestra también porque el número de colegiales que trabajó en América durante estos tres siglos es superior a la cantidad de los que permanecen trabajando en ese mismo sector de la administración pero en la Península. En el siglo XVI, dos de ellos encuentran promoción en España, uno más marcha a Indias pero vuelve en cuanto encuentra oportunidad; en el siglo XVII encontramos a otros dos colegiales trabajando como funcionarios en Indias y otros cuatro regresan promovidos a otras tantas plazas en la metrópoli. Ya en el Setecientos sólo un individuo queda en el Consejo de Indias, en tanto que otro marcha a América y regresa más tarde.

Como hemos visto anteriormente por la proporción de los discentes que han tenido relación con las Indias frente al número total de alumnos becados en este colegio, el trabajo en la colonia no ejerce especial atracción, sino que es un medio a veces necesario para ascender en su "cursus honorum". Basándome en las informaciones del libro de Schäfer, que recoge noticia de los oficiales de las Indias hasta el año 1700, he realizado un seguimiento de treinta y dos individuos para verificar la reseña que aparece en el Libro de Recepciones del Colegio de San Pelayo. De ellos, son veintiocho lo que realmente viajan a América; diecinueve de estos últimos mueren allí desempeñando su oficio y tan sólo

cinco pueden regresar a su patria con promesa de entrada en el Consejo de Indias

Después de 1700, y según los datos recogidos de este Libro de Recepciones, de los cinco que consiguen empleo en este sector de la administración, tres morirán en aquellas tierras, uno regresará a oficio en el Consejo y el quinto regentó plaza en el mismo sin necesidad de hacer el viaje.

Por lo que se refiere al tipo de oficio, podemos decir que el número de personas que regentaron oficios civiles es muy superior al que detentaron oficios religiosos. De los 31 colegiales que a lo largo de los tres siglos marcharon a América, 8 fueron empleados en tareas religiosas, mientras que 20 lo hacen en cargos civiles. Esta proporción es traspunto de la realidad ocupacional de los tiempos modernos, durante los cuales abundaban mucho más los oficios de carácter civil que los religiosos.

México es el centro que atrae más funcionarios durante los siglos XVI y XVII. La importancia de esta Audiencia nos hace pensar que los colegiales que consiguieron plaza en ella lo hicieron más por su posterior pertenencia a un colegio mayor, que por haber sido colegiales del de San Pelayo. Ya en el siglo XVIII los oficios se diversifican más, incluyendo centros de escaso interés laboral para las élites de funcionarios, como Charcas, Santa Fe o Quito. El cargo de oidor, bastante cotizado como se sabe, es el más frecuente entre los ocupados por estos estudiantes, lo que corrobora de nuevo su filiación a los colegios mayores.

Sin embargo en el siglo XVIII encontramos un hecho excepcional digno de mención, como es el que dos familiares -esto es, dos servidores de colegiales- del Colegio de San Pelayo, consiguen colocarse en la colonia. Uno iba con plaza de inquisidor y, en todo caso, ninguno ingresó en Audiencia alguna. La excepcionalidad del hecho radica en la conocida incapacidad de la Corona para desviar hacia aquellos oficios a sus más cotizados funcionarios, de forma que el camino quedaba abierto incluso a los más "insignificantes" -en término de la época- de los pobladores de un colegio.

En el siglo XVI, siete de los colegiales de San Pelayo obtienen un cargo en la administración indiana, son los siguientes: Pedro de Rojas, Benito de Carreña, Juan de Salas y Valdés, Gutierre Bermudo de Quiros, Pedro de Logorza, Fernando de Villaseñor y Pedro Álvarez de Osorio.

De estos siete colegiales ingresan posteriormente en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca Juan de Salas y Valdés y Fernando de Villaseñor. Obtuvieron más tarde por esta vía, respectivamente, los oficios de oidor y presidente del Consejo de Indias. Esto nos habla por una parte de la gran influencia que en la sociedad del siglo XVI ejercía el Colegio de San Bartolomé de Salamanca y por otra parte que la posibilidad de obtener un mejor oficio está relacionada con el hecho de pertenecer a un colegio mayor.

Gutierre Bermudo de Quiros y Pedro de Logorza pasan también al Colegio de San Salvador de Oviedo. Saliendo de esta

institución como inquisidor de Méjico, el primero, y como oidor de la Audiencia de Méjico el segundo. Gutierre Bermudo de Quiros volverá a España nombrado para el Consejo de Indias.

Pedro de Rojas, Benito de Carreña y Pedro Alvarez de Osorio no tuvieron la misma fortuna de ingresar después en uno mayor, a pesar de lo cual dos de ellos, Rojas y Alvarez de Osorio, consiguen plazas de alcalde del crimen y fiscal de Méjico respectivamente menor fortuna tuvo Carreña, que fue simple abogado en Indias.

La procedencia geográfica de estos colegiales es mayoritariamente el Principado de Asturias, salvo en el caso de Fernando de Villaseñor que fue natural de Sevilla.

El siglo XVII es el período de mayor afluencia de estos colegiales hacia la colonia; son los 25 estudiantes procedentes de San Pelayo que en esta centuria obtienen algún oficio relacionado con Indias. Continúa la tendencia a pasar de este centro a un colegio mayor, como medio de un seguro ascenso en la carrera laboral. Así encontramos que 16 terminan en los siguientes colegios, con la proporción que paso a indicar: ocho van al colegio del Arzobispo de Toledo en Salamanca, cuatro al de San Bartolomé, uno al colegio de Cuenca, uno al Colegio de San Salvador de Oviedo, y dos al Colegio de Santa Cruz de Valladolid.

En este siglo sólo José Pardo de Figueroa y Antonio de Arguelles y Valdés se quedan en España trabajando en el Consejo de Indias, ambos de oidores. El lugar de destino de estos colegiales es más variado que en el siglo anterior, aunque sigue siendo Méjico el punto más numeroso de llegadas. A Méjico van ocho colegiales, a Lima cuatro, a Nueva España dos, a Charcas uno, a Quito dos, a Santo Domingo dos y a Trujillo uno.

De los diecinueve colegiales que realmente van a Indias, catorce parten de España con un oficio civil, mientras que cinco lo hacen con uno religioso. De los tres colegiales restantes no se tiene noticia en cuanto al cargo que desempeñan. Vuelven a España; el resto muere desempeñando su cargo.

La procedencia geográfica de estos colegiales es más diversificada que la que observamos en el siglo anterior, así dieciséis proceden de Asturias, tres de Sevilla, dos de Galicia, uno de Cuenca, uno de Madrid y uno de Toledo. Los asturianos sin embargo como en la centuria anterior siguen predominando.

El siglo XVIII es el período menos prolífico en cuanto a afluencia a Indias de los colegiales de San Pelayo, tan solo cinco de ellos van a ejercer en la administración indiana, son los siguientes: Gaspar Menéndez Loarca-Tineo, Manuel Bernardo Quirós, Francisco García Tuñón, Tomás Alvarez Acevedo, y Pedro Flórez Cienfuegos.

Gaspar Menéndez y Francisco García son familiares del Colegio, emigran a América para realizar su trabajo. Como ya he anunciado, este hecho no ocurría con anterioridad, du-

rante los siglos XVI y XVII solamente los colegiales viajan a Indias para trabajar en oficios de la administración. Unicamente Manuel Bernardo Quirós se matricula con posterioridad en el Colegio de San Salvador de Oviedo, fenómeno particular de esta centuria frente a los dos siglos anteriores en los que hemos observado una matrícula abundante en los colegios mayores por parte de los colegiales de San Pelayo. Por otra parte este colegial es el único que trabaja en España durante toda su vida y forma parte finalmente del Consejo de Indias, lo que nos habla de la influencia evidente de los colegios mayores ya citada en las centurias anteriores y que continua en este siglo.

El lugar donde van a ejercer su trabajo estas personas es variado, Gaspar Menéndez va a Cartagena de Indias, Tomás Alvarez a diversos lugares, entre ellos Nueva España, Lima y Chile, Pedro Florez a Cuzco. Ninguno de ellos se dirige a Méjico, lugar preferente en el siglo XVII y exclusivo en el siglo XVI que singularmente en esta centuria no es solicitado a pesar de ser una de las Audiencias más importantes de América. Los destinos en este siglo se extienden por una amplia zona geográfica que incluye Centroamérica y Suramérica.

Los oficios civiles siguen siendo más abundantes en este siglo, dos colegiales de los emigrados a América se dedican a ellos, frente a uno que desempeña cargo religioso. De Francisco García Tuñón se ignora el empleo que llevó a cabo en Indias. Por salir directamente de un Colegio Menor, estos colegiales van a América con oficios de fiscal, gobernador e inquisidor, cargos poco relevantes.

El Principado de Asturias es mayoritariamente el lugar de nacimiento de estos colegiales en esta centuria, excepto Tomás Alvarez que procede de León, las cuatro personas restantes son asturianas.

Conclusiones. Las conclusiones a las que he llegado al realizar este pequeño trabajo son las que paso a exponer:

- Son muy pocos los colegiales de San Pelayo de Salamanca que trabajan en oficios de la administración indiana, no llegando al 12% del total de los becarios de este centro.

- Los oficios de mayor relevancia, tanto en Indias como en España, están desempeñados por colegiales que ingresan con posterioridad en un colegio mayor. Es decir, que es su vinculación a estas instituciones lo que les abría las mejores posibilidades laborales. En términos absolutos, de los treinta y siete estudiantes de San Pelayo que trabajan en oficios de la administración indiana, nada menos que veintiuno fueron previamente becarios de los colegios mayores.

Los cargos que se obtienen en el colegio Menor de San Pelayo son siempre menos importantes de los que desempeñan los colegiales que con posterioridad se han matriculado en un colegio mayor.

- Predominio de los oficios civiles frente a los eclesiásticos.

- La posibilidad de volver a España de estos colegiales es muy escasa o prácticamente nula, así que, aunque esta emigración sirva teóricamente para mejorar su "cursus honorum", en realidad, en la mayoría de los casos, no pueden utilizar estos méritos para el ascenso a una plaza en la península.

NOTAS

- (1).- G. NOVALIN, José Luis, El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568). Su vida y su obra. Universidad de Oviedo, 1968. El libro de recepciones que utilizo fue publicado por Senén Alvarez de la Ribera en Santiago de Chile, Cervantes, 1929, pero no me ha sido posible localizar ningún ejemplar de este trabajo y me he visto obligada a utilizar el original manuscrito.
- (2).- CHACON, P., "Historia de la Universidad de Salamanca" en Semanario Erudito de A. Valladares. Madrid, 1789. Tomo XVIII, pp. 3-67. DORADO, B., Compendio histórico de la ciudad de Salamanca (...) Salamanca, 1776. DORADO-GIRON: Compendio Histórico de la ciudad de Salamanca (...), Salamanca, 1861. GONZALEZ DAVILA, G.: Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca (...), Salamanca, 1606. Id. Theatro eclesiástico (...), Madrid, 1650. LA FUENTE, V.: Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. Madrid, 1884. SALA BALAUST, L.: Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1964. Vol. I en el que se transcribe el contenido de las constituciones colegiales. TORIBIO ANDRES, E.: Salamanca y sus alrededores. Salamanca, 1944. VIDAL Y DIAZ, A.: Memoria histórica de la ciudad de Salamanca. Salamanca, 1869. VILLAR Y MACIAS, E.: Historia de Salamanca. Salamanca, 1973, 2 edición.
- (3).- RODRIGUEZ CRUZ, A.: La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. Salamanca, 1977, Vol. I. SCHAFER, E.: El Consejo Real y supremo de las Indias. Sevilla, 1947.
- (4).- Más información en ESCANDELL BONET, B.: "El Inquisidor Valdés en la creación de su Colegio de San Pelayo de Salamanca 1556-1568", publicado en el volumen colectivo Simposio Valdés Salas. La fecha de fundación la he tomado del ms. Archivo Universitario de Salamanca (A.U.S.) 2682, ff. 1-2-
- (5).- En su Historia de Salamanca. Citada, p. 353.
- (6).- Según el manuscrito A.U.S. 2.684, ff. 157v-160v.
- (7).- La conocemos por la copia conservada en el manuscrito del Archivo de la Universidad de Salamanca signatura A.U.S. 2.682.

| | NOMBRE | COL. | UNIV. | OFICIOS | NATURAL | INDIAS |
|---|------------------------------------|-------|---|---|---------------------|--|
| 1 | ROJAS, Pedro de | 1.573 | | Oidor de la Real Chancilleria. Oidor de la Audiencia de Méjico. | Tineo (Asturias) | Audiencia Méjico |
| 2 | CARRENA, Benito de | 1.579 | | Se embarca a las Indias con Célula de su Magestad para poder ser allí abogado. | Oviedo | Abogado en Indias. |
| 3 | SALAS Y VALDES, Juan de | 1.581 | Pasa al Colegio de San Bartolomé | Canónigo de la iglesia de Sevilla, Oidor en el Supremo Consejo de indias. Visitador de la Chancilleria de Valladolid. | Salas (Asturias) | Oidor Indias. |
| 4 | BERMUDO DE QUIROS, Gutierre | 1.585 | Pasó al Colegio de San Salvador de Oviedo | Inquisidor en Méjico. Plaza en el Santo Tribunal de Toledo. Obispado de Tróscala en Toledo. | Tineo (Asturias) | Inquisidor Indias |
| 5 | LOGORZA, Pedro de | 1.588 | Pasó a San Salvador de Oviedo. | Oidor en la Audiencia de Méjico. | Oviedo | Audiencia Méjico, oidor. |
| 6 | VILLASENOR Fernando de | 1.588 | Pasa al colegio de San Bartolomé. | Oidor en la Casa de Contratación de Sevilla. Oidor en Valladolid. Alcalde de Corte. Presidente del consejo de Indias. Presidente de la Casa de Contratación de Sevilla. Miembro de la junta de guerra. | Sevilla | Casa Contrat. (Preside.) Cjo. Indias (Preside.) |
| 7 | ALVAREZ DE OSORIO, Pedro | 1.598 | | Salió para la fiscalía de Méjico. | Asturias | Audiencia Méjico, fiscal. |

| | NOMBRE | COL. | UNIV. | OFICIOS | NATURAL | INDIAS |
|----|---------------------------------|-------|---|--|---------------------------|--|
| 8 | CELDA, Juan | 1.606 | Beca de regencia. Pasó al Colegio del Arzobispo de Toledo. | Alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en el reino de Perú. | Requena (Cuenca) | Audiencia Lima, Alcalde del Crimen |
| 9 | SUAREZ DE MOLINA, Pedro | 1.609 | Catedrático de cánones. Pasa al Colegio de San Bartolomé. | Plaza de oidor en Méjico. | Sevilla | Audiencia Méjico, oidor |
| 10 | BERMUDO DE QUIROS, Tomás | 1.612 | Pasa a San Salvador de Oviedo. | Alcalde del crimen en Lima. Oidor en Méjico y visitador de la Santa Cruzada | Villa de Tineo (Asturias) | Audiencia Lima, Alcalde del Crimen. Audiencia Méjico, oidor. |
| 11 | LLANO Y VALDES, Juan de | 1.613 | | Hay noticia de que murió en Indias, no de su empleo | Cangas (Asturias) | Indias. |
| 12 | URIA Y TOVAR, Alonso de | 1.615 | Pasó de este Colegio al del arzobispo de Toledo. | Provisor del obispo de Oviedo. Oidor de la Real Audiencia de Méjico. Corregimiento de Bilbao Oidor de Valladolid. | Tineo (Asturias) | Audiencia Méjico. |
| 13 | GARCIA VALDES, Osorio | 1.616 | Beca de regencia. Pasa a San Bartolomé | Provisor de su tío el ilustrísimo señor obispo de Tlaxcala en Indias. Conde de Penalba. Gobernador de Campeche en Nueva España. | Cangas (Asturias) | Provisor obispado Tlaxcala. Gobernador Nueva España. |
| 14 | GALBEZ, Pedro | 1.624 | Catedrático de disertor viejo y bisperas en Valladolid. Pasa al Colegio de Santa Cruz de Valladolid | Provisor de Badajoz Oidor de la Coruña. Oidor de la Chancillería de Granada. Visitador del Reino de Méjico con plaza jurada en el Consejo de Indias. Obispado de Zamora. | | Visitador Méjico. Consejo Indias. |

| | NOMBRE | COL. | UNIV. | OFICIOS | NATURAL | INDIAS |
|----|-------------------------------|-------|--|--|--------------------|---------------------------------------|
| 15 | DE LLANO, Sancho de | 1.627 | | Visitador del obispado de Tlaxcala. | Asturias | Visitador Obispado Tlaxcala. |
| 16 | PARDO DE FIGUEROA, José | 1.629 | Pasa al Colegio del Arzobispo, Cate-drático Vis-peras Cóno-nes y Clemen-tinas. | Juez Mayor de Vizcaya. Oidor Chanc. Valladolid. Fiscal y oidor de Ordenes. Del Consejo de Indias. Fiscal y oidor de Castilla. Asistente de Sevilla | Betanzos (Galicia) | Consejo Indias. |
| 17 | FAES Y VALDES, Alvaro de | 1.632 | | Alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico. | Oviedo | Audiencia Méjico, Alcalde del Crimen. |
| 18 | GARCIA DE OCAMPO, Alvaro | 1.638 | Beca de regencia. | Oidor de la Real Audiencia de Manila en Indias. Alcalde del crimen en Lima. | Madrid | Audiencia Lima, Alcalde del Crimen. |
| 19 | TINEO OSORIO, Gutierrez de | 1.638 | | Pasa a Indias con un gobierno ,no se conoce cual es. | Tineo | Gobernador en Indias. |
| 20 | NAVIA, Diego de | 1.639 | Pasa al colegio de Santa Cruz. Consigue cátedra de decretales. | Oidor en la audiencia de Charcas. | Navia (Asturias) | Audiencia Charcas, oidor. |
| 21 | LOPEZ FORIÑOS, Benito | 1.643 | | Salió provisor en el obispado de Méjico. | San Jines Orense | Obispado Méjico, provisor. |

| | NOMBRE | COL. | UNIV. | OFICIOS | NATURAL | INDIAS |
|----|--|-------|---|---|----------------------------------|--|
| 22 | INCLAN Y VALDES, Diego | 1.645 | Opositó a las cátedras de leyes. Pasa al Colegio del Arzobispo. | Oidor de Quito en Indias. | Sanlúcar de Barrameda. (Sevilla) | Audiencia Quito. Oidor. |
| 23 | FLORES DE SIERRA Y OSORIO, Lope | 1.648 | Pasa al Colegio del Arzobispo. Catedrático de Código y Digesto. | Oidor de Méjico. Gobernador y capitán general de la Nueva Bizcaya. Superintendente General de Nueva Galicia. Presidente de Guatemala. Oidor de Granada. Del Consejo de Indias. | LLamas (Asturias) | Varios en Indias. Del Consejo de Indias. |
| 24 | SIERRA, Diego de | 1.649 | | Plaza de oidor de la isla de Santo Domingo. No la cumplió porque se casó. | Sierra (Asturias) | Audiencia Santo Domingo, oidor. |
| 25 | SOLIS Y MIRANDA, Martín de | 1.656 | Oposita a cátedras de leyes. Pasa al colegio del Arzobispo de Toledo. | Fiscal en Méjico. Oidor de la Real Chancillería de Granada. Oidor en el Supremo Consejo de Indias. | Solis (Asturias) | Audiencia Méjico, fiscal. Consejo Indias, oidor. |
| 26 | SOLIS Y MIRANDA, Martín de | 1.656 | Opositor a Cátedras. Pasó al Colegio del Arzobispo de Toledo. | Fiscal de Méjico. Oidor de la Real Chancillería de Granada. Entra en el Consejo de Indias. | Solis (Asturias) | Audiencia Méjico, fiscal. Del Consejo de Indias. |
| 27 | QUEIPO DE LLANO, Juan | 1.656 | Oposita a cátedras de Cánones. Beca de regencia. | Inquisidor de Lima. Obispado de la Paz. Arzobispado de Charcas en Perú. | Sianes de Tuña (Asturias) | Inquisidor Lima. Obispo La Paz. Arzobispo Charcas. |
| 28 | ARGUELLES Y VALDES, Antonio de | 1.670 | Licenciado. Catedrático de Instituta y Código. Pasa a San Bartolomé Catedr. Prima de Leyes. | Alcalde del Crimen Chanciller. Valladolid. Alcalde de Casa y Corte. Del Consejo de Indias (1690). Presidente del Consejo de Castilla. El Rey le otorga el título de Marqués de Paranza. | Mieres (Asturias) | Consejo Indias. |

| | NOMBRE | COL. | UNIV. | OFICIOS | NATURAL | INDIAS |
|----|--|-------|---|---|---|---|
| 29 | NAVIA MOSCOYO BOI. AÑO, Antonio | 1.671 | Pasa al colegio del Arzobispo de Toledo | Oidor de Guatemala. Oidor de la Real Audiencia de Méjico. | Navia (Asturias) | Audiencia Guatemar- la, oidor. Audiencia Méjico, oidor. |
| 30 | CIENFUEGOS, Pedro | 1.672 | Pasa al colegio de San Bartolomé. | Obispado de Popayón en Indias. Obispado de Trujillo. | Guarina (Asturias) | Obispo Popayón y Trujillo. |
| 31 | ORMAZA PONCE DE LEON, Miguel Antonio de | 1.677 | Pasa al Colegio de Cuenca. | Oidor de la Real Audiencia de Quito. | San Lucar de Barrame da (Sevilla) | Audiencia Quito, oidor. |
| 32 | FRES MALINILLO, Nicolás | 1.690 | Beca de capellón | Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. | Brunete Toledo | Audiencia Santo Domingo, oidor. |
| 33 | MENEDEZ LOARCA TINEO, Gaspar | 1.718 | Familiar | Inquisidor del Santo Tribunal de Cartagena de Indias. | Luarca | Inquisidor Cartagena de Indias. |
| 34 | BERNARDO DE QUIROS, Manuel | 1.722 | Pasa al Colegio de Oviedo. | Oidor de La Coruña. Oidor Chanc. Valladolid. Juez Mayor de Vizcaya. Regente de Mallorca y Zaragoza. Del Consejo de Indias. | Oviedo. | Consejo Indias. |
| 35 | GARCIA TUÑON, Francisco | 1.722 | Familiar | Pasó a Indias el año 1726 | Pedraceda (Asturias) | Indias. |

| | NOMBRE | COL. | UNIV. | OFICIOS | NATURAL | INDIAS |
|----|---|-------|--|--|----------|--|
| 36 | ALVAREZ ACEVEDO, Tomás | 1.756 | Beca de regencia de leyes. Catedrón ico de leyes en Salamanca. | Fiscal de la Real Audiencia de Nueva España. Fiscal de Lima. Regente en Chile. Pasa al Supremo Consejo de Indias. | Leon | Varios Indias. Del Consejo de Indias. |
| 37 | FLOREZ CIENFUEGOS, Pedro | 1.761 | Beca de leyes | Gobernador del Cuzco en América | Asturias | Gobernador en Indias. |